



AVISO

Referencia: Oficio No. 2024EE0218249 y No. 2024EE0218173 del 24 de septiembre de 2024, por los cuales se cita al señor GILBERTO CARMONA ENCISO, identificado con cedula de ciudadanía No. 71763795, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 002736 del 02 de abril de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto los oficios No. 2024EE0218249 y No. 2024EE0218173 del 24 de septiembre de 2024, mediante guías de envío No. RA497180365CO y RA497180357CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "Dirección errada" y "Desconocido", procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor GILBERTO CARMONA ENCISO a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 002736 del 02 de abril de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra de los oficios No. 2024EE0218249 y No. 2024EE0218173 del 24 de septiembre de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 002736 del 02 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

El presente aviso se fija en la ciudad de Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 horas.


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano



85103-SUTAH-GALAB

Bogotá DC,

INPEC 24-09-2024 11:47
Al Confezor Cite Este No.: 224EE0218249 For:1 Anexo FA:0
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SERGIO CIFUENTES OCHOA
DESTINO GILBERTO CARMONA ENCISO
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION PERSONAL
OBS

2024EE0218249



Señor

GILBERTO CARMONA ENCISO

Dirección: CALLE 43 # 107 A - 30 AP 201 APARTAMENTO 301
ANDES (ANT)

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal ce la Resolución No. 002736 del 02 de abril de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sancion de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA

Subdirectora de Talento Humano
INPEC

RECIBIDO
30 SEP 2024
GOGED

Revisado por: Martha Liliana Rosas / Coordinadora GALAB
Elaborado por: Sergio Cifuentes / GALAB

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27-48
Conmutador: 2347474 Ext. 1104
ghumana@inpec.gov.co

Página 5 de 21
Código: PA-DO-G01-F32 v 3



85103-SUTAH-GALAB

Bogotá DC,

INPEC 24-09-2024 11:23
Al Confezar Cilo Estm -No.: 2024EE0218173 Fol:1 Anexo:Fact
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SERGIO CIFUENTES OCH-CA
DESTINO GILBERTO CARMONA ENCISO
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION PERSONAL
OBS

2024EE0218173



Señor

GILBERTO CARMONA ENCISO

Dirección: CARRERA 70 # 23-10
ITAGUI (ANT)

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citar lo a comunicación personal de la Resolución No. 002736 del 02 de abril de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA

Subdirectora de Talento Humano
INPEC

RECIBIDO
30 SEP 2024
GOGED

Revisado por: Martha Lilliana Rosas / Coordinadora GALAB
Elaborado por: Sergio Cifuentes / GALAB

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27-48
Conmutador: 2347474 Ext. 1104
ghumana@inpec.gov.co

Página 4 de 21
Código: PA-DO-G01-F02 v 3